



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 2.926.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan evalúen la posibilidad de:

- Realizar la obra de pavimento sobre calle Muniagurria, entre Bv. Lehmann y calle Lavalle.
(Exp. C.M. N° 07928-1).-

Dada en la Sala de Sesiones del//
CONCEJO MUNICIPAL DE///
RAFAELA, a los diecinueve/////
días del mes de mayo del año dos
mil dieciséis.-----


Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. SILVIO BONAFEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela